INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN No. 2

PERÍODO: 14 DE MARZO AL 13 MAYO DE 2025

CONTRATO 1173 DE 2025 ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR NIT. 899.999.062-6 Y EL CONSORCIO HUMEDAL NIT. 901901583-7

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

"IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA CARACTERIZACIÓN, RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MANEJO DE HUMEDALES DEL TERRITORIO CAR – NEUTA (SOACHA) "

BOGOTÁ DC.

2025

TABLA DE CONTENIDO

INFORMACIÓN DEL PROYECTO 4
1.1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 5
1. GESTIÓN TÉCNICA: 6
1.1.2. CAPITULO II – INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 8
1.1.3. CORRESPONDENCIA 8
1.1.4. ASISTENCIA A COMITÉS 9
1.1.5. Comités técnicos de seguimiento 9
1.1.6. INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL 9
1.1.7. TIEMPO Y ACTIVIDADES DEL PERSONAL QUE LABORÓ 9
1.1.8. INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL 11
1.1. INFORME PORMENORIZADO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 12
2. LISTADO DE ANEXOS TÉCNICOS 14

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Camioneta en alquiler del contrato 1173 de 2015 7
Figura 2. Camioneta en alquiler del contrato 1173 de 2015 7
Figura 3. Póliza SOAT vigente para la camioneta en alquiler del contrato 1173 de 2015... 7

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Soporte documental de los productos de Gestión Integral 6
Tabla 2. Correspondencia recibida por el Interventor Consorcio Neuta 8
Tabla 3. Listado de comités de seguimiento a los que se asistió 9
Tabla 4. Relación de Personal: cargo, valor mensual y porcentaje dedicación. 10
Tabla 5. Presupuesto ejecutado en las actividades desarrolladas en la fase de Gestión Integral entre el 14 de marzo y el 13 de mayo de 2025..... 11
Tabla 6. Obligaciones generales establecidas en el contrato 1173 de 2025 y su cumplimiento. 12

CONTRATO: 1173 de 2025

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

NÚMERO DE CONTRATO	CAR-LP-1173-2025
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO HUMEDAL
DIRECTOR DEL PROYECTO	ALEJANDRO ANIBAL ALVARO ANTONIO HENAO PATIÑO
NIT	901901583-7
INTERVENTORÍA	CONSORCIO NEUTA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CAR-CM1174-2025
OBJETO	IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA CARACTERIZACIÓN, RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MANEJO DE HUMEDALES DEL TERRITORIO CAR-NEUTA (SOACHA).
NOMBRE DEL PROYECTO	GENERACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ECOSISTEMAS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ Y SUAREZ DE LA JURISDICCIÓN CAR
VALOR CONTRATO	DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE $2.257.061.949, INCLUIDO IVA, AIU y todo costo DIRECTO e INDIRECTO
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	14 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13 DE ABRIL DE 2026
PERÍODO DE EJECUCIÓN REPORTADO	14 DE MARZO AL 13 DE MAYO DE 2025
ACTIVIDADES REPORTADAS CONFORME A LA MINUTA CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DE GESTIÓN INTEGRAL

Fuente: Consorcio Humedal, 2025

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Este documento detalla la ejecución de las actividades realizadas entre el 14 de marzo al 13 de mayo de 2025. Periodo durante el cual se presentaron y subsanaron productos de la fase de gestión integral.

A continuación, se relacionan los objetivos específicos contractuales con el avance de los productos relacionados y posteriormente se expondrá el avance de cada uno de los productos contractuales.

Objetivo 1. Realizar actividades de caracterización y evaluación de los humedales antes de iniciar las obras para su recuperación, que permitan precisar las acciones para atenuar o disminuir el riesgo de impactos negativos en los humedales intervenidos.

Productos:

1 Documento de resultados finales de la caracterización biótica (componentes de flora, fauna e hidrobiológicos) y abiótica (Suelos, aguas, lodos), sistematización registros biológicos en SiB Colombia y análisis geográficos y paleocológicos, GDB finalizada con los resultados de caracterización biótica y abiótica. Documento de propuesta manejo de lodos para su compostaje o descontaminación según sea el caso.

Estado: Se consolidaron los documentos de análisis de limnología e hidrobiología, y el documento de revisión y ajuste de los modelos hidrológicos e hidráulicos realizados por EPAM 2016, completándose el 100% de las productos de la fase de gestión integral.

Objetivo 2. Implementar acciones de rehabilitación y/o recuperación ecológica en las franjas acuática y terrestre.

Productos:

2 Diseño del vivero acuático temporal para propagación de vegetación acuática rescatada y manejo de banco de semillas.

Estado: El documento fue presentado ante la interventoría y se realizaron observaciones de forma y contenido, las cuales fueron realizadas por el contratista. El documento se encuentra subsanado al 100%

Objetivo 3. Desarrollar acciones que permitan la protección del humedal, incluyendo cerramientos.

Productos:

3 Revisión Diseño del cerramiento/propuesta de mantenimiento del cerramiento.

Estado: El documento fue presentado ante la interventoría y se realizaron observaciones de forma y contenido, las cuales fueron realizadas por el contratista. El documento se encuentra subsanado al 100%

Los productos e informa relacionados con la fase de gestión integral se relacionan en la siguiente tabla con su avance porcentual y la ubicación de su soporte documental.

Tabla 1. Soporte documental de los productos de Gestión Integral

#	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL 14 de marzo al 13 de mayo de 2025	% de Avance	SOPORTE DOCUMENTAL
1	Documento de Caracterización biótica, abiótica y social del humedal Neuta	100%	\3.PRODUCTOS\00. INFORMES\Informe_4_agosto_1173_2025\7_Informe\7_Anexos_Informe\DOCUMENTOS\
2	Informes periódicos del seguimiento administrativo, técnico, operativo y financiero del proyecto con todos los soportes requeridos	100%	
3	Tres Informes parciales del análisis de cada uno de los estudios de aguas antes, durante y después	33%	
4	Documentos de diseño del vivero de especies acuáticas y semiacuáticas planos, memorias de cálculo, carteras de topografía, diseños estructurales, etc.	100%	
5	Plan de trabajo mantenimiento del cerramiento	100%	
6	Plan de manejo del mecanizado	100%	
7	Documento de revisión y ajuste de los modelos hidrológicos e hidráulicos realizados por EPAM/CAR 2016	100%	

Fuente: Consorcio Humedal, 2025.

2. GESTIÓN TÉCNICA:

Cómo se menciona en el periodo objeto de reporte los profesionales del CONSORCIO HUMEDAL ejecutaron actividades operativas y administrativas relacionadas con las obligaciones específicas del contrato 1173 de 2025, a continuación, se relacionan:

- Asistencia a los comités técnicos y de supervisión programados por la interventoría CONSORCIO NEUTA.
- Envío de correos electrónicos sobre novedades de la ejecución y actividades
- Elaboración de informe mensual técnico, administrativo y financiero
- Acompañamiento a visitas de seguimiento por parte de la interventoría CONSORCIO NEUTA.
- Planificación de las actividades sociales
- Requerimientos de insumos y herramientas de preparación para la ejecución de fase de obra.
- Implementación de las especificaciones técnicas en la ejecución de las actividades
- Transporte con apoyo de camionetas para las actividades de los profesionales.
- Elaboración de oficios y solicitudes ante la interventoría CONSORCIO NEUTA.

Para la movilización del personal técnico y profesional se cuenta con el alquiler de la camionte FORD RANGER, con placa KYV080 modelo 2022.



Figura 1. Camioneta en alquiler del contrato 1173 de 2015
Fuente: Consorcio Humedal, 2025.



Figura 2. Camioneta en alquiler del contrato 1173 de 2015
Fuente: Consorcio Humedal, 2025.

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
3326823400	10/12/2024	17/12/2024	16/12/2025	223	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	VIGENTE
37042200	20/11/2023	17/12/2023	16/12/2024	231	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
30946267	26/11/2022	17/12/2022	16/12/2023	231	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
27851547	16/12/2021	17/12/2021	16/12/2022	231	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE

Figura 3. Póliza SOAT vigente para la camioneta en alquiler del contrato 1173 de 2015
Fuente: Consorcio Humedal, 2025.

3. CAPITULO II – INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el período comprendido entre el 14 de marzo y el 13 de mayo, la gestión administrativa correspondió a la atención y gestión de comunicaciones vía correo electrónico. Se dio respuesta a los requerimientos realizados por la interventoría CONSORCIO NEUTA. Adicionalmente, se han elevado consultas y aclaraciones al CONSORCIO NEUTA y a la CAR.

La gestión administrativa estuvo a cargo del equipo profesional establecido en la propuesta técnica económica, dando cumplimiento a las disposiciones legales de carácter laboral y de seguridad social en salud, pensiones, ARL, parafiscales y demás normas vigentes.

4. CORRESPONDENCIA

Durante el periodo comprendido entre el 14 de marzo al 13 de mayo de julio de 2025, la gestión administrativa correspondió a la atención y gestión de comunicaciones vía correo electrónico y atención de reuniones de manera presencial. Se dio respuesta a los requerimientos realizados por el CONSORCIO NEUTA.

Se recibió un total de 26 comunicaciones y 8 citaciones a comités de seguimiento.

La gestión administrativa estuvo a cargo del equipo profesional establecido en la propuesta técnica económica, dando cumplimiento a las disposiciones legales de carácter laboral y de seguridad social en salud, pensiones, ARL, parafiscales y demás normas vigentes.

Tabla 2. Correspondencia recibida por el Interventor Consorcio Neuta

Fecha	Consecutivo	Asunto
16/4/2025	CAR-CM-1173-2025-044	Observación Plan de Gestión Social
14/4/2025	CAR-CM-1173-2025-042	Citación Comité Seguimiento No 06 y Entrega Acta Comité No 05
14/4/2025	CAR-CM-1173-2025-043	Solicitud horario Mensual de Actividades Sociales
8/4/2025	CAR-CM-1173-2025-38	Observaciones Plan SG-SST - Contratista
8/4/2025	CAR-CM-1173-2025-37	Observaciones Plan Gestión Social - Contratista
8/4/2025	CAR-CM-1173-2025-39	Alcance Aval Hojas Vida Gestión Integral...
5/4/2025	CAR-CM-1173-2025-034	Aval Hojas Vida Gestión Integral...
4/4/2025	CAR-CM-1173-2025-033	Aval y Entrega Cronograma Obra...
4/4/2025	CAR-CM-1173-2025-032	Aval y Entrega Plan Trabajo...
4/4/2025	CAR-CM-1173-2025-031	Aval y Entrega Diseño Imagen Institucional...
3/4/2025	CAR-CM-1173-2025-030	Citación Comité Seguimiento Actividades Semana 3
2/4/2025	CAR-CM-1173-2025-028	Presunto Incumplimiento a Compromisos Avance Semana 1

Fuente: Consorcio Humedal, 2025.

5. ASISTENCIA A COMITÉS

5.1. Comités técnicos de seguimiento

Tabla 3. Listado de comités de seguimiento a los que se asistió

N° Comité	Fecha	Hora
Comité N° 8	9/5/2025	14:00 - 16:00
Comité N° 7	2/5/2025	14:00 - 16:00
Comité N° 6	16/4/2025	14:00 - 16:00
Comité N° 5	10/4/2025	14:00 - 16:00
Comité N° 4	3/4/2025	14:00 - 16:00
Comité N° 3	28/3/2025	16:00 - 19:30
Comité N° 2	26/3/2025	14:00 - 15:00
Comité N° 1	21/3/2025	10:00 - 11:00

Fuente: Consorcio Humedal, 2025

6. INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

Durante el período comprendido entre el 14 de marzo y 13 de mayo de 2025, se realizaron actividades rezagadas que comprendían la fase de Gestión Integral, a cargo de los profesionales limnólogo e Ingeniero hidráulico.

De acuerdo con lo anterior, ser relaciona la ejecución presupuestal para el periodo objeto de este informe.

Tabla 4. Relación de personal en las actividades realizadas

Ítem	Valor
Valor del contrato	$ 2.257.061.949
Valor acta 2 (14 de abril al 13 de mayo de 2025)	$ 52.683.676
Total, ejecutado hasta la fecha de corte	$ 433.640.129
% valor ejecutado del contrato presente acta	2,33 %
Valor neto para pagar presente acta (14 de marzo al 13 de mayo de 2025)	$ 52.683.676

Fuente: Consorcio Humedal, 2025

7. TIEMPO Y ACTIVIDADES DEL PERSONAL QUE LABORÓ

A continuación, se relaciona el personal activo conforme con la dedicación establecida contractualmente y apoyando en las actividades desarrolladas en el período comprendido entre el 14 de marzo y el 13 de mayo de 2025, dichos perfiles se describen en la siguiente tabla.

Tabla 5. Relación de Personal: cargo, valor mensual y porcentaje dedicación.

CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN	VALOR
Biólogo limnólogo	Julio Mario Vanoy	20%	$ 2.737.755
Ingeniero hidraúlico	Victor Manuel Camacho	100%	$ 18.686.260

Fuente: Consorcio Humedal, 2025

8. INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

Durante el período comprendido entre el 14 de marzo y 13 de mayo de 2025, se realizaron actividades contempladas en la fase de Gestión Integral, a cargo de los profesionales vinculados, cuya ejecución presupuestal se detalla a continuación:

Tabla 6. Presupuesto ejecutado en las actividades desarrolladas en la fase de Gestión Integral entre el 14 de marzo y el 13 de mayo de 2025

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
Dependencia DRN

FORMATO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA
Acta No. 2 Período pago mes de: marzo - mayo de 2025
Fecha: 4/08/2025

CONTRATO No.	1173-2025	**FECHA DE INICIACIÓN**	14/3/2025
OBJETO:	IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA CARACTERIZACIÓN, RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MANEJO DE HUMEDALES DEL TERRITORIO CAR – NEUTA (SOACHA)	**DURACIÓN**	13 meses
		PRORROGA	
		FECHA DE SUSPENSIÓN	
		FECHA DE REINICIACIÓN	
CONTRATISTA:	CONSORCIO HUMEDAL		
SUPERVISOR :	CAR - DRN	**VALOR INICIAL**	$ 2.257.061.949,00
INTERVENTOR:	CONSORCIO NEUTA	**VALOR ADICIÓN**	
		VALOR TOTAL	$ 2.257.061.949,00

			CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA			
									PRESENTE ACTA No. 2		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCION	PARTIDAS DE PAGO	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	
6.1.1	COORDINADOR DEL PROYECTO		2	$ 13.080.382,00	$ 26.160.764,00	2	$ 13.080.382,00			2	$ 26.160.764	
6.1.2	PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES		2	$ 11.298.670,00	$ 22.597.340,00	2	$ 11.298.670,00			2	$ 22.597.340	
6.1.3	BIOLOGO DE FAUNA		2	$ 11.298.670,00	$ 22.597.340,00	2	$ 11.298.670,00			2	$ 22.597.340	
6.1.4	BIOLOGO DE FLORA		2	$ 11.298.670,00	$ 22.597.340,00	2	$ 11.298.670,00			2	$ 22.597.340	
6.1.5	BIOLOGO / ECOLOGO RESTAURADOR		2	$ 14.470.995,60	$ 28.941.991,20	2	$ 14.470.995,60			2	$ 28.941.991	
6.1.6	BIOLOGO LIMNOLOGO		2	$ 2.737.755,20	$ 5.475.510,40	2	$ 2.737.755,20	1	$ 2.737.755	2	$ 5.475.510	
6.1.7	PROFESIONAL SIG		2	$ 11.242.176,65	$ 22.484.353,30	2	$ 11.242.176,65			2	$ 22.484.353	
6.1.8	INGENIERO AMBIENTAL - SST		2	$ 11.242.176,65	$ 22.484.353,30	2	$ 11.242.176,65			2	$ 22.484.353	
6.1.9	INGENIERO CIVIL		2	$ 10.394.776,40	$ 20.789.552,80	2	$ 10.394.776,40			2	$ 20.789.553	
6.1.10	INGENIERO AGRONOMO		2	$ 3.741.597,72	$ 7.483.195,44	2	$ 3.741.597,72			2	$ 7.483.195	
6.1.11	ARQUEOLOGO (A)		2	$ 8.908.566,00	$ 17.817.132,00	2	$ 8.908.566,00			2	$ 17.817.132	
6.1.12	INGENIERO HIDRAULICO		2	$ 18.686.260,00	$ 37.372.520,00	2	$ 18.686.260,00	1	$ 18.686.260	2	$ 37.372.520	
6.2.1	ANALISIS HIDROBIOLOGICO Y CALIDAD DEL AGUA		3	$ 11.950.721,00	$ 35.852.163,00	3	$ 11.950.721,00			1	$ 11.950.721	
6.2.2	CARACTERIZACIÓN DE PLANTAS EXISTENTES ANTES DE INTERVENCIÓN DE OBRA CIVIL (POR SECTORES QUE SE INTERVENGAN EN COORDINACIÓN CON LA MAQUINARIA DE REMOCIÓN DE VEGETACIÓN).		4	$ 18.502.515,00	$ 74.010.060,00	4	$ 18.502.515,00			2	$ 37.005.030	
6.2.3	ANALISIS GEOGRAFICO DE LOS ECOSISTEMAS ACUATICOS		1	$ 12.950.362,00	$ 12.950.362,00	1	$ 12.950.362,00			1	$ 12.950.362	
8.1.1	ALQUILER CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON 4X4 2000 CC, MODELO 2015 EN ADELANTE, INCLUYE CONDUCTOR Y TODO COSTO ASOCIADO) MAYOR A 2000 CC		9	$ 11.423.991,00	$ 102.815.919,00	9	$ 11.423.991,00	2	$ 22.847.982	4	$ 45.695.964	
		Valor básico						Valor básico	$ 44.271.997	Valor básico	$ 364.403.469	
		AIU (33%)						AIU (33%)		AIU (33%)		
		IVA (19% U)						IVA (19% U)	$ 8.411.679	IVA (19% U)	$ 69.236.659	
		Vr. total						Vr. total	$ 52.683.676	Vr. total	$ 433.640.129	

SON: CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS.

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas, no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta de recibo parcial de obra, los que en ella intervinieron, en Bogota a los cuatro (4) días del mes de Agosto de 2025.

Consorcio Neuta | Representante Legal Consorcio Humedal | Subdirector de Recurson Naturales

NOTA: El Interventor de la Corporación ordena el pago de la presente acta teniendo como base el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones de campo y las revisiones documentales que deberán hacerse por parte de la Interventoría.

Original: Carpeta del Contrato.
!ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Interventor CAR.
3ra. Copia: Contratista.

Fuente: Consorcio Humedal, 2025

1.1. INFORME PORMENORIZADO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONTRATO

Durante el período comprendido desde el 14 de marzo y 13 de mayo de 2025, se desarrollaron acciones y actividades concernientes a las obligaciones de la fase de Gestión Integral contempladas en el contrato 1173 de 2025, las cuales son sujetas a verificación del CONSORCIO NEUTA. En la siguiente tabla se detallan las obligaciones y se relaciona su cumplimiento:

Tabla 7. Obligaciones generales establecidas en el contrato 1173 de 2025 y su cumplimiento.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO 1173 DE 2025		
No.	**Descripción de la Obligación**	**Cumplimiento**
1	Presentar una vez suscrita el acta de inicio el plan de trabajo junto con el cronograma de actividades, el plan de contingencia ambiental y el plan de gestión social acorde a las necesidades del proyecto, para la aprobación y verificación por parte de la Interventoría.	Durante el período objeto del informe se dio cumplimiento a la obligación contractual.
2	Adelantar y ejecutar cada una de las actividades y acciones descritas en el Anexo denominado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS.	Durante el período objeto del informe se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales en la fase de Gestión Integral
3	Realizar actividades de caracterización y evaluación del humedal antes de iniciar las obras para su recuperación, que permitan precisar las acciones para atenuar o disminuir el riesgo de impactos en los humedales intervenidos.	Durante el período objeto del informe se dio cumplimiento a la obligación contractual.
4	Implementar acciones de rehabilitación o recuperación ecológica en sus franjas acuática y terrestre, en los humedales priorizados del territorio CAR.	No aplica para el período objeto del informe.
5	Desarrollar acciones que permitan la protección de los humedales priorizados, incluyendo acuerdos sobre el uso de los predios con entidades territoriales y otros actores.	No aplica para el período objeto del informe.
6	Fomentar procesos de apropiación social de los humedales a través de estrategias de sostenibilidad socioambiental, encaminados a la gobernanza colaborativa de los humedales del territorio CAR.	No aplica para el período objeto del informe.
7	Cambiar o reemplazar los insumos y materiales que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas, atendiendo el requerimiento que para el efecto realice la Interventoría y el Comité Técnico del contrato.	No aplica para el período objeto del informe.
8	Garantizar durante toda la ejecución del contrato que el vivero que proveerá el material vegetal a establecer en las zonas objeto de intervención, cuente con la debida Certificación o resolución expedida por el ICA, conforme a lo establecido en la Resolución ICA 2457 de 2010. Sin embargo, en el evento en el cual en el área de influencia se encuentren viveros comunitarios o municipales que cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la CAR, el contratista podrá adquirir especies de estos viveros, sin superar el 30% del total de individuos arbóreos. Deberá presentar certificado de sanidad del material del vivero, origen de las semillas y también el uso de micorrizas durante la etapa de siembra.	No aplica para el período objeto del informe.
9	Garantizar el adecuado manejo y disposición final de los residuos generados en campo durante la ejecución de actividades, tales como empaques de insumos, alambre residual, bolsas, entre otros.	No aplica para el período objeto del informe.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO 1173 DE 2025		
No.	**Descripción de la Obligación**	**Cumplimiento**
10	Atender las visitas programadas por la Interventoría del contrato al (los) vivero(s) ofertado(s), en aras de verificar la disponibilidad de estos y la calidad del material vegetal.	Durante el período objeto del informe se dio cumplimiento a la obligación contractual.
11	Realizar el mantenimiento, monitoreo, seguimiento y evaluación a las estrategias y acciones implementadas, de acuerdo con las actividades y acciones descritas en el Anexo denominado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS.	No aplica para el período objeto del informe.
12	Presentar para aprobación de la Interventoría informes mensuales de ejecución del contrato en los cuales se discriminen y detallen las diferentes actividades desarrolladas, los soportes documentales, registros fotográficos y vídeos de sobrevuelo.	Durante el período objeto del informe se dio cumplimiento a la obligación contractual.
13	Elaborar y presentar un Informe Final de ejecución del contrato, con los respectivos soportes, registros fotográficos y demás documentación que le sea requerida, el cual debe ser aprobado por la Interventoría.	No aplica para el período objeto del informe.
14	Tener en cuenta los requerimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación (NTC GP 10000).	Durante el período objeto del informe se dio cumplimiento a la obligación contractual.
15	Remitir para revisión y aprobación de la CAR toda la cartografía generada durante la ejecución del contrato en formato shapefile y/o en Geodatabase junto con los metadatos correspondientes.	No aplica para el período objeto del informe.
16	Contar con los debidos protocolos de bioseguridad para el manejo y control del riesgo producido por virus y enfermedades que estipule el gobierno central y la CAR.	No aplica para el período objeto del informe.
17	Salvaguardar todos los bienes de la Corporación que se le asigne. En caso de pérdida o daño por mal manejo o descuido, deberá responder por el valor total del bien garantizando las especificaciones técnicas de este.	No aplica para el período objeto del informe.
18	Las demás que la CORPORACIÓN considere pertinentes, que se deriven de las disposiciones del pliego de condiciones, la oferta presentada, de la Ley y de la naturaleza del Contrato.	No aplica para el período objeto del informe.

Fuente: Consorcio Humedal, 2025

2. LISTADO DE ANEXOS TÉCNICOS

Todos los anexos técnicos pueden ser consultados en la carpeta compartida con la interventoría (7_Anexos_Informe), igualmente, puede ser descargada desde el siguiente enlace

https://drive.google.com/drive/folders/1LfNrd8IocExqVudUn9JG5umg--d3I7xv?usp=sharing

ELABORÓ Firma:	REVISÓ Firma:	AVALO Firma:
Jorge Alberto Posada García Profesional área técnica	Alejandro Aníbal Álvaro Antonio Henao Patiño Coordinador de Proyecto	Blanca Liliana Amaya L. Interventoría Consorcio Neuta

*****FIN DEL DOCUMENTO*****